



del Ayuntamiento. q. deven renovarse q. con un M.º, los dos regidores
 mas antiguos y el Sr. Sindico G.ºal. Inrequida y
 con arreglo a ditta ultima resolucion se trata del Vector q.
 ha de acompañar al Sr. S.ºnd.º e inscripto d.ºto. p.º
 recibir los votos de los demas para el nombram.º de dos
 Alcaldes, q. deve ser el q. en la Junta parroq.º hubiere tenido
 mayor numero de sufragios; pero apareciendo Cuatro con igual
 dad jugaron suerte y se decidio en favor de Pedro Braera Rodrig.
 q. paro a la mera y ocupó su asiento. q. esto continuo se proce-
 dio al nombram.º de dos Alcaldes, y de conformidad quedaron
 elegidos Antonio Manega y Jose Saer, que se colocaron en la
 Mesa en sus respectivos lugares: Y enterado d.ºto. Sr. Elector
 del art.º 229 de la Ley de D. de Febrero de 1823. conferenciaron
 todos lo q. estimaron oportuno para el efecto a efecto para au-
 do a las votaciones separadas de los Cuatro Capitulares que
 se renovaban, dando su voto uno por uno acunando a la mera,
 del modo q. sigue

Para Alcalde

Antonio Manega nombro para D.º a Andres Marr Garcia
 Fran.º Ayala Garcia nombro p.º a Don.º Andres Marr Garcia
 Jose Lopez Garcia nombro p.º a Don.º a Andres Marr Garcia
 Jose Medina Solana nombro p.º a Don.º a Andres Marr Garcia
 Jose Alesea Guillen nombro p.º a Don.º a Andres Marr Garcia
 Jose Saer Maneda nombro p.º a Don.º a Andres Marr Garcia
 Juan Jose Marin nombro p.º a Don.º a Andres Marr Garcia
 Onofre Gil nombro p.º a D.º a Andres Marr Garcia
 Pedro Braera Rodriguez nombro a Andres Marr Garcia

Para Regidor 3.º

Antonio Manega nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Fran.º Ayala Garcia nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Jose Lopez G.º nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Jose Medina Solana nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Jose Alesea Guillen nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Jose Saer Maneda nombro a Joaquin Ayala Garcia
 Juan Jose Marin nombro p.º a Joaquin Ayala Garcia
 Onofre Gil nombro p.º a Don.º a Joaquin Ayala Garcia
 Pedro Braera Rodrig.º nombro p.º a Joaquin Ayala G.º

